

Charapotó, 05 de Abril de 2015.

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATranspor S.A.
Charapotó

De mis consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHARATranspor S.A.**, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la misma entrego a ustedes el balance anual e informe económico, por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2014 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

- a. Nuestra compañía hasta el momento en sus registros contables solo cuenta con el capital Suscrito de \$2200.00.
- b. Se ha cancelado el Aporte al Seguro Social desde el mes de mayo hasta octubre del año 2014.
- c. Recientemente se obtuvo el Permiso de Operación
- d. Tenemos ingresos por cuotas ordinarias por un valor de \$230.00
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



IVAN PATRICIO BARRETO MUÑOZ
GERENTE
C.C. # 130875279-7